

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDITORIAL MAR S.A. EDIMARSA "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 6 DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete, a las 10h00, en las calles Francisco García Avilés N° 114 y Víctor Manuel Rendón, Edif. Febres Cordero, Piso 7, Oficina 1, los Accionistas de la compañía denominada EDITORIAL MAR S.A. EDIMARSA "EN LIQUIDACIÓN" deciden constituirse en Junta General Universal ordinaria, con la siguiente asistencia:

1. El señor RICARDO XAVIER MEDINA RAMÍREZ, propietario de trescientas acciones;
2. El señor JOHN OMAR AGUIRRE SORIA propietario de trescientas acciones; y,
3. El señor JORGE LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ propietario de doscientas acciones.-

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas íntegramente.-

Asiste además la señora Soraya Paola Vélez Barco, en su calidad de Liquidadora de la Compañía.-

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocer resolver y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO: Designación del comisario para el ejercicio económico 2017.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora Soraya Paola Vélez Barco como Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario Ad-Hoc actúa el señor Jorge Luis Rodríguez.

El secretario Ad-Hoc constata que están presentes todos los accionistas de la compañía. **Primer punto:** la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y toma la palabra, manifestando que habiendo entregado con anticipación los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2016 pone a consideración de la junta para su aprobación. Los presentes accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros. El comisario de la compañía C.P.A. Esther Pérez Bustamante toma la palabra y manifiesta que revisados los estados financieros de la compañía estos se presentan razonablemente bajo los términos que determinan la Ley.

Segundo punto: Designación del comisario para el ejercicio fiscal 2017. Toma la palabra el accionista John Aguirre manifestando que se designe como comisario de la compañía a la C.P.A. Esther Pérez Bustamante, lo cual fue puesto a consideración y aprobado por todos los presentes por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario Ad-Hoc procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada sin modificaciones y de manera unánime por los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina

la presente Junta a las 10h45.- f) Soraya Paola Vélez Barco, Presidente Ad-Hoc, Liquidador; f) Jorge Luis Rodríguez Sánchez, Secretario Ad-Hoc, Accionista; f) John Omar Aguirre Soria, Accionista; f) Ricardo Xavier Medina Ramírez, Accionista.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 6 de julio de 2017



JORGE LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO AD-HOC